

Bogotá, 02/06/2023

MEMORANDO

N° 2023130010122453 ALSGC-CT-PRE-13001

PARA: Coordinadores de Contratos ALFM.

DE: Abg. ADRIANA RICAURTE DIAZ, Subdirectora General de Contratación.

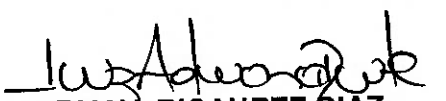
ASUNTO: Cumplimiento CIRCULAR EXTERNA No. 002 de 2023 AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

Con toda atención, remito a los Coordinadores de contratos de las Regionales y Oficina Principal Circular con directrices de obligatorio cumplimiento, impartidas por la ANCP-CCE mediante CIRCULAR EXTERNA No. 002 de 2023 (25/05/2023) y Anexo No. 1 cierre del contrato en SECOP II, con el fin de iniciar el trámite correspondiente para el cierre de los contratos en estado **TERMINADO** que no han sido cerrados en la plataforma SECOP II.

Para el cumplimiento de esto, se solicita que con fecha 10 de julio de 2023 se remita a esta Subdirección la relación de los contratos cerrados en plataforma teniendo en cuenta la aplicación de esta directriz bajo los siguientes lineamientos:

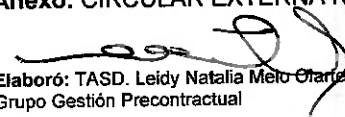
1. Cerrar los expedientes electrónicos de los contratos que hayan cumplido con las obligaciones post-contractuales.
2. Cerrar el expediente electrónico de los contratos de prestación de servicios y apoyos a la gestión cuyo plazo de ejecución haya finalizado y no requiera de liquidación o no se encuentren obligaciones postcontractuales pendientes.

Lo anterior teniendo en cuenta que la fecha máxima establecida para todas las entidades estatales es hasta el 31 de julio de 2023.



Abg. ADRIANA RICAURTE DIAZ
Subdirectora General de Contratación.

Anexo: CIRCULAR EXTERNA No. 002 de 2023 Y Anexo No. 1 cierre del contrato en SECOP II



Elaboró: T ASD. Leidy Natalia Melo
Grupo Gestión Precontractual